ser entregados en Caja el día 30 del actual; el Ayuntamiento, enterado de tan interesantes asuntos, acuerda se dé el mas exacto cumplimiento al contenido de la presente acta, ~~[illegible]~~, suplicando al referido Sr. Gobernador con oficio atento, prorogue por mas tiempo el pago por este Cabildo municipal de los gastos cancelarios mencionados, y no habiendo mas de que tratar levantóse la sesion de que Certifico. ———




José Alcántara, Srio,

En el pueblo de Mallet á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.

Reunidos en la Sala Capitular los señores Concejales notados al márgen en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Olegario Duno, leido y aprobado el acta de la sesion anterior, el mismo Sr. Presidente dió cuenta á la